

ORD. 039/2023 - MODIFICACIÓN LISTADO DE BECARIOS CASA MUNICIPAL DE ESTUDIOS CICLO LECTIVO 2023.-

Publicado el 22 marzo, 2023

...VISTO

El informe producido por los Sres. Concejales integrantes de la Comisión de Becas; y

...CONSIDERANDO

QUE es necesaria la modificación de la Ordenanza N° 150/1997 y sus modificatorias, dado la renuncia a la Beca de los becarios Josefina Montenegro y Renzo Eliceiry;

QUE este H.C.D. es quien debe dar la aprobación definitiva a la lista de solicitantes de becas para residir en la Casa de Estudios Municipal, sita en la ciudad de La Plata;

QUE la Ordenanza N° 150/1997 y sus modificatorias, establece fehacientemente el procedimiento de adjudicación, renovación y/o desadjudicación de las becas;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

-

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - MODIFICASE el Artículo 1° de la Ordenanza N° 150/1997 y sus modificatorias, por renuncia a la Beca de los becarios Josefina Montenegro y Renzo Eliceiry incorporándose la Suplente del Listado Fátima Pinal quedando redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°: Apruébese la Nómina de ALUMNOS BECADOS, para el alojamiento en la Casa de Estudios Municipal ubicada en la Ciudad de La Plata durante el periodo lectivo 2023 en

cumplimiento de lo conceptuado por la Ordenanza N° 150/1997 y sus modificatorias, según el siguiente detalle:

| | |
|--------------------------------|------------|
| Alarcon Julieta | 45.806.134 |
| Aliata, Úrsula Abril | 48.054.269 |
| Andrada, Camila Nicole | 46.283.685 |
| Barreto Elsener, Abril | 44.931.990 |
| Basset Lara Camila | 43.041.145 |
| Carrillo, Malena Milagros | 45.498.064 |
| Celuro Maya Guadalupe | 44.933.330 |
| De la Fuente Lieverse, Eliseo | 45.987.286 |
| De la Fuente Lieverse, Samuel | 43.884.395 |
| Gibelli, Valentina | 44.933.372 |
| Laplagne Camila | 43.459.292 |
| Maguicha, Selene | 46.141.045 |
| Martinez, Valentín | 44.836.062 |
| Martino Oriana | 43.041.133 |
| Ons, Brisa Macarena | 44.933.350 |
| Palacios Candela | 43.041.132 |
| Palacios, Milagros Candela | 45.498.034 |
| Pérez Suárez, Micael Alejandro | 43.686.617 |
| Pereyra, Armando Antonio | 48.653.775 |
| Pinal, Fátima | 45.498.186 |
| Rodríguez Daniela | 43.260.862 |
| Ruiz, Micaela Agustina | 46.283.607 |
| Veiga,Celeste Ayelén | 44.836.123 |
| Vera, Sharon Melany | 45.498.048 |

-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro

Oficial y Digesto, cumplido archívese. -

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés. -

ENTRADAS

-

Ingresado como Correspondencia recibida en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Marzo de 2023 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo. -

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo de 2023.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Marzo de 2023.-